



**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022**

**MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL 2022.** -----

En la ciudad de Moquegua en la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua, siendo las nueve de la mañana con quince minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual N° 005, convocada mediante el Oficio Circular N° 023-2022-GRM/CR/CD/MKZ, a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual han tenido acceso los Consejeros Regionales. -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Señores consejeros tengan ustedes muy buenos días, para proseguir esta Sesión Extraordinaria Virtual, voy a invitar a la Abog. Lourdes Angela Ccama Cahuana Secretaria Técnica a proceder a tomar la lista de asistencia. ---  
**SECRETARIA TÉCNICA ABOG. LOURDES ANGELA CCAMA CAHUANA:** Muy buenos días Consejera Delegada, Consejeros Regionales, voy a proceder a tomar la lista de asistencia. -----

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Consejera Delegada	Abog. María del Carmen Koc Zeballos
Consejero Regional	Abog. Luis Miguel Caya Salazar
Consejero Regional	Sr. Job Samuel Ventura Bautista
Consejero Regional	Dr. Artemio Neptalí Flores Ventura
Consejero Regional	Sr. Jesús Alfredo Zapata Villanueva
Consejera Regional	Sra. Yovanna Martina Valdez Barrera
Consejero Regional	Sr. Hugo Mamani Cabana

Consejera Delegada, a efectos de informar a su despacho y al pleno del Consejo Regional, que se ha tenido la comunicación del Consejero Víctor Paredes Rivero, quien ha comunicado solicitar la **DISPENSA** para la presente Sesión, por motivos de salud. Asimismo, nos hemos comunicado con el Consejero Harly negrilla Guevara, quien estuvo en plataforma seguramente ha tenido algún inconveniente de acceso, y en todo caso podría ser que se integre en el transcurso de la sesión. -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Habiendo el quórum correspondiente, se da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria Virtual N° 005-2022. -----

**I. ESTACION: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Como es de su conocimiento en la Sesión Extraordinaria N° 004-2022, se dispense la lectura del acta para emitir los acuerdos, el cual fue aprobado. Alguna observación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 004-2022?. No habiendo alguna observación de parte de los Consejeros Regionales **SE DA POR APROBADA.** ---

**II. ESTACION: ORDEN DEL DIA**

**1. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA, SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION MOQUEGUA, ACCIONES IMPLEMENTADAS Y PROBLEMÁTICA PARA EL INICIO DE CLASES PRESENCIALES AÑO ESCOLAR 2022; EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS REGIONALES N° 006, 030 Y 052-2022-CR/GRM.** -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Para tratar el primer punto de agenda se le invita al Director Regional de Educación. -----

**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA PROF. ALFREDO EDGARDO CUAYLA MANCHEGO:** Saluda al Pleno y a la vez da a conocer sobre el equipo técnico, el cual van a exponer referente al presente punto, el cual hace mención de cada profesional que se hará cargo de la exposición respectiva y a la vez hace un resumen en forma global del estado situacional de educacional de la región Moquegua. Asimismo, con el permiso de la Consejera Delegada hace mención en ceder la palabra al equipo técnico, el cual estará a cargo del presente punto de agenda.

**RESPONSABLE DE LA VACUNACION DE DOCENTES Y ESTUDIANTES A NIVEL DE LA EDUCACION A NIVEL REGIONAL PSICOLOGO MIGUEL VILLANUEVA:** Realiza la exposición correspondiente, refiriéndose al avance la vacunación a nivel regional y provincial y a la vez absuelve algunas interrogantes de los Consejeros Regionales. -----

**JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL DE EDUCACION DE LA REGION MOQUEGUA LIC. ISAIAS QUISPE:** Realiza la exposición de los lineamientos que rigen a nivel nacional referentes a



GUISELLE VERA KIHUEN  
ABOGADA  
NOTARIA PÚBLICA  
MOQUEGUA - PERÚ

las cuatro Ugeles de la región Moquegua; y a la vez absuelve algunas interrogantes de los Consejeros Regionales. -----

**ASESOR JURIDICO DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PROF. ROBERTO VELA:** Realiza la complementación de la exposición del Jefe de Personal referente a la aplicación de la norma que garantice la presencia de los docentes, administrativos y todo el personal de la comunidad educativa de las cuatro Ugeles de la región Moquegua; y a la vez absuelve algunas interrogantes de los Consejeros Regionales. -----

**RESPONSABLE DE LA COMISION PARA EL REINICIO A CLASES DE MANERA VIRTUAL EN LA REGION MOQUEGUA PROF. FELIX VALENCIA:** Realiza la exposición correspondiente, referente a la presenciabilidad de los alumnos en nuestra región Moquegua tanto primaria como secundaria; y a la vez absuelve las interrogantes de los Consejeros Regionales. -----

**DIRECTORA DE INSPECCION PEDAGOGICA DE NUESTRA REGION PROF. INGRI JIMENEZ:** Realiza la exposición correspondiente, referente al monitoreo y hallazgo del trabajo de los indicadores como la prestación del servicio educativo, matrícula oportuna, materiales educativos y medidas de protección; y a la vez absuelve las interrogantes de los Consejeros Regionales. -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Agradece la intervención de los funcionarios para tratar el presente punto de agenda. -----

2. **INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CON RELACION A LA IMPLEMENTACION DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 12-2019-CR/GRM, ACCIONES RESPECTO AL PERSONAL DESTACADO EN LAS DIFERNTES UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD, ESTADO SITUACIONAL DE PROYECTOS DE INVERSION, Y PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ENTRE OTROS; EN CUMPLIMIENTO A LOS ITEMS 1, 3, 4, 6, 7 Y 8 DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 002-2022-CR/GRM. (OFICIO N° 389-2022-GRM-DIRESA.GR Y OFICIO N° 525-2022-GRM-DIRESA).** -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Para tratar el presente punto de agenda se le invita al Director Regional de Salud. -----

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD M.C. PERCY HUANCAPAZA:** Saluda al pleno del Consejo, y a la vez indica que no va hacer posible su presencia en la sesión la cual se está llevando a cabo, por motivo que se encuentra en el avión, para lo cual delega al Asesor Legal Víctor Quispe y la Dra. Mayra como responsable de Recursos Humanos. Pide las disculpas del caso. -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Se concede la palabra a los funcionarios que van a representar el presente punto de agenda. -----

**REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ABOG. VICTOR QUISPE:** Realiza la exposición referente a la Ordenanza Regional N° 12-2019, y absuelve las interrogantes de algunos consejeros regionales. -----

**JEFA DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ABOG. MAYRA MANRIQUE:** Saluda al pleno del Consejo y expresa que su participación se refiere a los puntos 6 y 7 del Acuerdo Regional N° 02-2022; asimismo se aúna a la exposición amplia realizada por el Abog. Víctor Quispe; y ella ha ingresado a laborar en el mes de Febrero del presente año. -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Luego del debate correspondiente, se llega a la siguiente formular de Acuerdo Regional, el cual se somete a votación y a la letra dice: -----

**ARTICULO PRIMERO: RECOMENDAR,** al Director de Salud del Gobierno Regional de Moquegua, dar cumplimiento e implementar la Ordenanza Regional N° 012-2019-CR/GRM, que Declara de Necesidad y Prioridad Pública Regional, la implementación del proceso de desplazamiento temporal a definitivo del personal asistencial y administrativo nombrado del sector salud de la región Moquegua. -----

**ARTICULO SEGUNDO: EXHORTAR** al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Moquegua, cumplir con el marco legal y debido procedimiento para la aprobación de la propuesta de la Directiva denominada "Criterios y procedimientos para la implementación en el Marco de la Ordenanza Regional N° 012-2019-CR/GRM". -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

3. **INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCION, SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RDR INCLUIDO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL; LOS AÑOS 2019, 2020, 2021 Y 2022; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 043-2022-CR/GRM. (INFORME N° 0049-2022-GRM/GRDE-DIREPRO).** -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Se concede la palabra al Ing. Hernán Pacha Guevara, funcionario de Produce Ilo, el cual va a informar el presente punto de agenda. -----

**DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCION MOQUEGUA ING. HERNAN PACHA GUEVARA:** Realiza la parte introductoria referente al presente punto de agenda; asimismo presenta a su equipo

técnico para informar más detalladamente y a la vez absuelve las interrogantes de algunos consejeros regionales. -----

**ENCARGADO DE LOS INGRESOS DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LA DIRECCION DE PRODUCE - ILO SR. TEC. JUVENAL:** Informa sobre los Ingresos de los Recursos Directamente Recaudados de la presente Dirección y a la vez absuelve algunas interrogantes de los Consejeros Regionales. -----

**ENCARGADO DE LOS EGRESOS DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LA DIRECCION DE PRODUCE - ILO SR. BRUNO:** Informa sobre los Egresos de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 y de los Recursos Directamente Recaudados de la presente Dirección y a la vez absuelve algunas interrogantes de los Consejeros Regionales. -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Agradece la intervención de los funcionarios para tratar el presente punto de agenda. -----

4. **INFORME DEL SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA LIMITROFE CON EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 009-2022-CR/GRM. (OFICIO N° 02-2022-GRM/GRPPAT-SAOT).** -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Para tratar el presente punto de agenda se le invita al Ing. Edwin Arias. -----

**REPRESENTANTE DE LA SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ABOG. FREDDY CUELLAR DEL CARPIO:** Saluda al pleno del Consejo, y a la vez indica que no va hacer posible la presencia del Ing. Edwin Arias, por motivos de cumplir su agenda que tenía programada con anterioridad y justamente se me ha delegado para poder informar el presente punto de agenda. Para lo cual, informa detalladamente y a la vez absuelve las interrogantes de los Consejeros Regionales. -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Se agradece la participación del funcionario al presente punto de agenda. -----

5. **MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE YUNGA DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA POR SU 57° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA.** -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Da lectura al saludo al Distrito de Yunga y somete a votación. -----

**ARTICULO PRIMERO: EXPRESAR,** nuestro saludo y reconocimiento al Distrito de Yunga, Provincia General Sánchez Cerro, Departamento de Moquegua, al conmemorarse su 57° Aniversario de Creación Política el 19 de marzo del 2022, augurándole éxitos en el desarrollo integral del Distrito. -----

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRASMITIR** la presente Moción de Saludo, al Lic. Portugal Ramos Mamani – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yunga, haciendo extensivo el saludo, a los Regidores, Autoridades Políticas, Comunales, Educativas, Sociales, así como a la población del Distrito. -----


**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS:** Solicito al pleno del consejo la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión, para la emisión de los acuerdos regionales. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

Siendo la una de la tarde con veinticinco minutos, damos por concluida la presente Sesión Extraordinaria Virtual N° 005-2022. La presente acta se encuentra como soporte audiovisual de la grabación, de fecha 16 de Marzo del 2022. -----

 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
  
 ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS  
 CONSEJERA DELEGADA

 GUISELLE VERA KIME.  
 ABOGADA  
 NOTARIA PÚBLICA  
 MOQUEGUA - PERÚ